

54. Cherta; a don Abelardo María Lloret Rives, número 54 de la lista de calificación, que obtuvo 53,60 puntos, Abogado.
55. Albalate de Cinca; a don Federico Paredero del Bosque, número 55 de la lista de calificación, que obtuvo 53,53 puntos, Abogado.
56. Potes; a don Francisco García Sánchez, número 56 de la lista de calificación, que obtuvo 53,58 puntos, Abogado.
57. Cardona; a don Pedro de la Herrán Mazorras, número 57 de la lista de calificación, que obtuvo 53,57 puntos, Abogado.
58. Cervera del Río Alhama; a don Alfonso Ventoso Escribano, número 58 de la lista de calificación, que obtuvo 53,56 puntos, Abogado.
59. Brea; a don Miguel Estrems Vidal, número 59 de la lista de calificación, que obtuvo 53,50 puntos, Abogado.
60. Seros; a don Alberto Cordero Garrido, número 60 de la lista de calificación, que obtuvo 53,49 puntos, Abogado.
61. Osorno; a don José Luis Maroto Ruiz, número 61 de la lista de calificación, que obtuvo 53,48 puntos, Abogado.
62. Santa Coloma de Queralt; a don Vicente Gil Olcina, número 62 de la lista de calificación, que obtuvo 53,47 puntos, Abogado.
63. Sort; a don Ramón Coll Figa, número 63 de la lista de calificación, que obtuvo 53,46 puntos, Abogado.
64. Villada; a don Ignacio Sáenz de Santa María Vierna, número 64 de la lista de calificación, que obtuvo 52,15 puntos, Abogado.
65. Villafranca del Cid; a don Santiago Rubio Liniers, número 65 de la lista de calificación, que obtuvo 52,14 puntos, Abogado.
66. Orduña; a don Javier Navia-Ossorio y García-Braga, número 66 de la lista de calificación, que obtuvo 52,13 puntos, Abogado.
67. Artesa de Segre; a don Francisco Salinas Frauca, número 67 de la lista de calificación, que obtuvo 52,12 puntos, Abogado.
68. La Vellas; a don Luis Pareja Cerdó, número 68 de la lista de calificación, que obtuvo 52,11 puntos, Abogado.
69. Ayerbe; a don José Luis Crespo Mayo, número 69 de la lista de calificación, que obtuvo 51,95 puntos, Abogado.
70. Linares de Riefrío; a don Jesús García Sánchez, número 70 de la lista de calificación, que obtuvo 51,94 puntos, Abogado.
71. Fabero; a don José Luis Lorenzo Areán, número 71 de la lista de calificación, que obtuvo 51,93 puntos, Abogado.
72. Castellote; a don Antonio Manuel Oliva Rodríguez, número 72 de la lista de calificación, que obtuvo 51,50 puntos, Abogado.
73. Torrecilla de Cameros; a don Juan Alfonso Cabello Cascajo, número 73 de la lista de calificación, que obtuvo 51,49 puntos, Abogado.
74. Carranza; a don José María Sánchez Llorente, número 74 de la lista de calificación, que obtuvo 51,48 puntos, Abogado.
75. Mota del Marqués; a don Manuel Martel Díaz-Llanos, número 75 de la lista de calificación, que obtuvo 51,47 puntos, Abogado.
76. Soso del Rey Católico; a don Luis Benjamín Escolá Corchero, número 76 de la lista de calificación, que obtuvo 51,46 puntos, Abogado.
77. Benasque; a don Eduardo Velasco Pena, número 77 de la lista de calificación, que obtuvo 51,45 puntos, Abogado.
78. Valdegovia; a don Francisco José González Semitiel, número 78 de la lista de calificación, que obtuvo 51,00 puntos, Abogado.
79. Alcañices; a don Francisco Javier Misas Barba, número 79 de la lista de calificación, que obtuvo 50,99 puntos, Abogado.
80. Berdún; a don Rafael Salazar Benítez, número 80 de la lista de calificación, que obtuvo 50,98 puntos, Abogado.
81. Aliaga; a don Juan José Álvarez Valeiras, número 81 de la lista de calificación, que obtuvo 50,97 puntos, Abogado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de julio de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

**15497** RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Santander don Francisco José Roig Ferrer, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Santander don Francisco José Roig Ferrer, del cual resulta que ha cumplido la edad de 75 años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**15498** ORDEN de 4 de julio de 1975 por la que se rectifica la de 28 de abril del presente año por la que se destinaba personal al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

La Orden de 28 de abril de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, por la que se destinaba, entre otros, para cubrir vacantes de Guardia de 2.ª de Infantería al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al Soldado Antonio Luis Cobo Castellano, en servicio eventual, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército, se rectifica en el sentido de que su verdadera situación no es la de Soldado en servicio eventual, sino la de Cabo en activo perteneciente a la expresada Agrupación.

Madrid, 4 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**15499** RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se nombran siete funcionarios de carrera del Grupo de Delineantes.

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 20 de junio de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto de 1974 para cubrir ocho plazas de Delineantes en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario; elevada la oportuna propuesta por el Tribunal calificador; aportada por los opositores aprobados la documentación exigida en la convocatoria, y concedida la correspondiente aprobación por Orden ministerial de 19 de junio de 1975,

Esta Presidencia ha acordado nombrar funcionarios de carrera del grupo de Delineantes a:

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
D. Antonio Castañeda Manrique ...	13 6 1933	T11AG17A0002P
D.ª Gregoria Sanz Pascual .....	28 1 1945	T11AG17A0003P
D. Javier Hernández Mateo .....	8 5 1946	T11AG17A0004P
D. Gregorio Hortigüela Rodríguez.	5 10 1943	T11AG17A0005P
D. Enrique Muñoz Fernández ...	8 11 1934	T11AG17A0006P
D. Amancio Carlos Domingo de la Torre Arnaiz .....	4 11 1930	T11AG17A0007P
D. Carlos Alonso Brizuela .....	15 2 1941	T11AG17A0008P

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1975.—El Presidente, Alberto Ballarín Marcial.

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.